



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2013

Fecha: 17/01/2013 12:20 pm

Proyecto:	1001010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social
U. Responsable:	21500	Secretaría de Desarrollo Social
U. Ejecutora:	21507	Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

Objetivo:

Eficientar la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos gubernamentales para apoyar a la población a través de programas de desarrollo social que contribuyan abatir la pobreza.

Diagnóstico (situación actual)

La marginación, la pobreza y el rezago social son condiciones presentes en el Estado de México, incidir en su erradicación es el objetivo primordial de la administración pública estatal, por tal motivo esta Dirección General contribuye con acciones de orientación social que implican la responsabilidad compartida de las dependencias, organismos auxiliares y Ayuntamientos para ejercer los recursos públicos con sentido social a fin de abatir las desventajas sociales de los grupos con mayor vulnerabilidad. Asimismo, la procuración de la competitividad y la consecuente equidad de género mejorará significativamente la calidad de vida, en un entorno social equilibrado y justo como se plantea en el Plan de Desarrollo Estatal mediante líneas de acción relacionadas a la transformación positiva del entorno de los mexiquenses con mayores carencias.

Estrategias y líneas de acción

Promover la atención de la demanda de servicios de infraestructura urbana básica y de vivienda, así como promover el desarrollo equilibrado de las comunidades a través de la orientación social del recurso público estatal a prioridades sociales y sectoriales.

ELABORÓ

Dr. José Antonio Vega Pérez

Subdirector de Desarrollo Social Estatal y Regional

REVISÓ

Lic. Víctor Manuel Ramos Ríos

Jefe de la UIPPE

AUTORIZÓ

Ing. Luis Felipe Nemer Fernández

Director General de Promoción para el Desarrollo Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2013
Fecha: 28/01/2013 12:18 pm
PbR-02a

Programa: 100101 - Coordinación para el desarrollo regional
Proyecto: 1001010201 - Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social
Unidad Responsable: 21500 - Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Ejecutora: 21507 - Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2013	Observaciones
			Alcanzada 2012	Programada 2013		
5383-1575	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	1,961.00	1,558.00	2,725,970.00	
5384-4430	Promover el desarrollo social en la entidad con un enfoque municipalista.	Informe	0.00	63.00	1,362,900.00	
5385-4432	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial.	Visita	20.00	24.00	1,363,071.00	

Total: **5,451,941.00**

ELABORÓ

Dr. José Antonio Vega Pérez
Subdirector de Desarrollo Social Estatal y Regional

REVISÓ

Lic. Víctor Manuel Famos Ríos
Jefe de la URPE

AUTORIZÓ

Lic. Luis Felipe Nemer Fernández
Director General de Promoción para el Desarrollo Social



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2013
Fecha: 28/01/2013 12:18 pm
PbR-09a



Programa: 1001010000 - Coordinación para el desarrollo regional
Proyecto: 1001010201 - Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social
Unidad Responsable: 2150000000 - Secretaría de Desarrollo Social
Unidad Ejecutora: 2150700000 - Dirección General de Promoción para el Desarrollo Social

Principales Acciones			Cantidad		Calendarización trimestral						Gasto	
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2013
5383-1575	Recomendar la orientación del gasto de inversión sectorial de las dependencias, organismos y ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	1,538.00	266.00	17.07	448.00	28.75	560.00	35.94	284.00	18.23	2,725,970.00
5384-4430	Promover el desarrollo social en la entidad con un enfoque municipalista.	Informe	63.00	0.00	0.00	28.00	44.44	28.00	44.44	7.00	11.11	1,362,900.00
5385-4432	Verificar la aplicación de las recomendaciones sociales en los programas, obras y acciones ejecutados con recursos del gasto de inversión sectorial.	Visita	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	1,363,071.00

Total: 5,451,941.00

ELABORÓ

Dr. José Antonio Vega Pérez
Subdirector de Desarrollo Social Estatal y Regional

REVISÓ

Lic. Víctor Manuel Ramos Ríos
Jefe de la LIIPPE

AUTORIZÓ

Luis Felipe Nemer Fernández
Director General de Promoción para el Desarrollo Social

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLAZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040